UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

Plan Propio UGR

La OTRI de la Universidad de Granada, dentro de sus actividades dirigidas al fomento de la transferencia del conocimiento, desarrolla el Programa de Ayudas a la Transferencia de Resultados de Investigación, incluido en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2024, con los siguientes objetivos:

- Promocionar y gestionar las relaciones entre la Universidad de Granada, los Organismos Públicos de Investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados.

Programas OTRI

Los programas OTRI dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia son:

27. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Básica con Alto Potencial de Transferencia. **Plazo de Solicitud del 1/04/2024 al 30/04/2024.**
28. Programa de Ayudas para la Solicitud de Títulos de Propiedad Industrial. **Abierto hasta el 31/12/2024.**
29. Programa de Internacionalización de Patentes. **Abierto hasta el 31/12/2024.**
30. Programa de Ayudas para la Elaboración de Informes de Valorización.
31. Programa de Proyectos de Valorización y Desarrollo Tecnológico (Prototipos y Pruebas de Concepto).
32. Programa de Proyectos Singulares y Estratégicos de Transferencia de Conocimiento.
33. Programa de Apoyo a la Constitución Spin-Offs.
34. Programa de Promoción y Comercialización de Resultados y Capacidades. **Abierto hasta el 31/12/2024.**
35. Programa IniciaTC: Becas de Capacitación Científica y Tecnológica para Estudiantes de Máster de la Universidad de Granada en Colaboración con Empresas.
36. Programa de Ayudas Predoctorales.
37. Programa de Cofinanciación de Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.
38. Programa de Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
39. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Abierto hasta el 31/12/2024.

40. Programa de Acciones Especiales en Valorización y Transferencia de Conocimiento. **Abierto hasta el 31/12/2024.**

Resoluciones

RESOLUCIONES

NOTA: Las especificaciones de cada uno de los programas y sus respectivas resoluciones enlazan con la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Copyright© 2024 Universidad de Granada